Numerosos manifestantes piden el retiro del cuadro argentino

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7553 | Santa Fe, Jueves 17 de Julio de 1930 | Redacción y Adm.: San M[illegible]

Fué rechazado el diploma de Videla Dorna

LA VOTACION ARROJO 84 VOTOS POR EL RECHAZO CONTRA 27 POR LA APROBACION

LOS DIPUTADOS DE LA DERECHA SE RETIRARON ANTES DE LA VOTACION. — LA CAMARA RESOLVIO SESIONAR DIARIAMENTE

90 diputados se encuentran en la casa

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, 16. — Tal como se había previsto, la Cámara de diputados cuenta en estos momentos con número suficiente para sesionar. En la casa se encuentran 90 señores diputados en el momento en que se va a entrar a sesionar.

Se anuncia que el bloque socialista tiene el propósito de presentar un proyecto de sesiones diarias en vista del atraso con que se están considerando los diplomas, retardándose la constitución de la Cámara.

Una reunión del bloque de la derecha

BUENOS AIRES, 16. — Antes de la sesión de la Cámara de Diputados celebró una reunión el bloque de la derecha.

Se resolvió entre otros asuntos retirarse el bloque de la sesión en caso de que los radicales no tuvieran quorum propio en el momento de procederse a la votación del diploma de Videla Dorna. De esta manera se quebraría el quórum y no sería posible la votación.

Se designó una comisión integrada por el presidente del bloque, señor Landamburu, para que concurra al homenaje que el Partido Liberal de Corrientes tributará al Dr. Carlos Pellegrini. En este acto hará uso de la palabra el reciente electo por la Provincia de Buenos Aires, doctor Grisolia.

Se inició la sesión

BUENOS AIRES, 16. — [illegible] a sesionar la Cámara de Diputados con la asistencia de 90 de sus miembros. Presidió el señor [illegible].

Abierta la sesión pide la palabra el electo por el partido Socialista, Sr. Arizaga, quien en representación del bloque de su partido dice que presenta una moción en el sentido de que la Cámara a partir de hoy entre a sesiones diarias hasta tanto se termine de considerar los diplomas de los electos en las sesiones del 2 de marzo.

Para fundamentar su moción expuso que la Cámara se encontraba considerablemente atrasada en la consideración de los diplomas. Que hacía cuatro meses se habían efectuado las elecciones y recién se había aprobado la elección de un distrito. Citó el ejemplo del parlamento británico que en pocos días habían considerado una elección donde habían votado millones de electores, permitiendo así la constitución de las Cámaras en diez días.

González Zimmermann apoya la moción

Una vez que hubo terminado el diputado socialista pide la palabra el diputado por Santa Fe, Dr. González Zimmermann, quien se expresó en los siguientes términos:

"Había pensado hacer igual moción en esta sesión, pues entiendo que la cámara está en mora para constituirse. Al iniciarse las sesiones preparatorias propuse tres sesiones semanales en la esperanza de terminar pronto con la consideración de los diplomas, pero la discusión se ha agrandado considerablemente, amenaza continuar así y el tiempo corre sin que la Cámara se constituya".

"Hago mía la moción — continuó diciendo — y pido a mis compañeros que voten en el sentido de que la Cámara a partir de hoy, celebre sesiones diarias".

Puesta a votación la moción fué aprobada por unanimidad.

Terminada la votación se incorpora, previo el juramento de práctica, el electo por la provincia de Buenos Aires, Barbich, cuyo diploma [illegible] aprobado.

Discurso del diputado Raúl Oyhanarte

Incorporado el diputado Barbich se puso en consideración el diploma del electo Videla Dorna. Pide la palabra el diputado por la provincia de Buenos Aires, Raúl Oyhanarte, quien empieza manifestando encontrarse en una situación especial frente al diploma en discusión por lo cual no votaría ni en favor ni en contra de su aprobación.

Dijo que la justicia que entiende en el proceso de los acontecimientos de Montes no ha dado aún su última palabra de manera que no se puede saber aún las condiciones personales de la persona cuyo diploma se va a votar.

"La Cámara — dijo no puede suplantar a los jueces naturales de ningún ciudadano. Se ha dicho que el Colegio Electoral de la Provincia de Buenos Aires aprobó la credencial de Videla Dorna, y resultaría una contradicción en que incurrirían los representantes radicales si rechazaran ahora el diploma presentado por la misma persona".

Manifiesta que el señor Videla Dorna ha sido electo por 150.000 ciudadanos. Que el rechazo de su diploma sería privar de sus derechos a esos ciudadanos y que el partido radical siempre había tenido por bandera la pureza del sufragio y el respeto a la voluntad ciudadana.

Hizo otras consideraciones y agregó que no había que perder de vista que mientras se suman los votos en el recinto, se pierden en la calle.

Terminó manifestando que votaría por el rechazo de los diplomas de los electos de las provincias de San Juan y Mendoza, de acuerdo con su credo radical.

Pide la palabra el Presidente de la Comisión de Poderes, doctor Zabala, quien inicia su discurso contestando a varios diputados que impugnaron el despacho de la comisión. Pronunció un discurso fundamentando el despacho presentado y refutando los conceptos vertidos por los opositores.

Se rechaza el aplazamiento

BUENOS AIRES, 16. — Después del discurso de Zabala en favor de la aprobación del despacho de la Comisión de Poderes, respecto al diploma de Videla Dorna, se votó la moción del aplazamiento presentada por Oyhanarte la que fué rechazada por 83 votos contra 53.

Se rechazó el diploma

Habló Videla Dorna analizando y refutando las impugnaciones. El doctor Moreno pide la palabra para anunciar que el bloque de la derecha se retirará durante la votación.

El doctor González Zimmermann rectificó algunos conceptos pronunciados en el transcurso del debate. Dr. Tomaso replicó señalando al estado del país.

Agotado el debate pasóse a votación del despacho de la Comisión. La votación fué nominal, aprobándose el despacho por 84 votos contra 27.

Los diplomas de Catamarca

A continuación se trataron los diplomas de Catamarca los que fueron aprobados sin discusión, incorporándose el electo Avellaneda.

Cuando comenzó a tratarse los diplomas de Córdoba la Cámara quedó sin quórum. Levantóse la sesión a las 22.20 horas.

Inició un nuevo vuelo el Graff Zeppelin

VISITARA LOS MARES DEL NORTE

(AUSTRAL)

FRIEDRICHSHAFEN, julio 16 — El Graff Zeppelin ha iniciado un nuevo vuelo llevando como pasajeros al general Nóbile y al general español González Herrera.

En este viaje la aeronave es dirigida por el capitán Lechmann, en reemplazo de Eckner, quién no podrá hacerlo por encontrarse ausente del país.

El Graff Zeppelin efectuará un crucero por los mares del Sur hasta alcanzar Spitzbergen de donde emprenderá el regreso. Se calcula que empleará en este vuelo alrededor de 7 horas. Durante el viaje el general Nóbile aprovechará para estudiar las condiciones en que se vuela en el dirigible para intentar un nuevo vuelo sobre el Polo.

Justo Suárez pelea esta noche en Nueva York

MANDELL Y SINGER DISPUTARAN EL CAMPEONATO MUNDIAL

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, julio 16 — Mañana se disputará el campeonato mundial de box de peso liviano.

El match ha sido concertado por los boxeadores Mandell, detentor del título, y Singer, desafiante, y será a quince rounds.

Este match ha despertado mucho interés entre la masa aficionada y especialmente por la circunstancia de presentarse en uno de los preliminares el boxeador argentino Justo Suárez a quién el público desea ver actuar y de quién se espera ha de hacer un buen match confirmando todo lo que se ha venido diciendo referente a sus excelentes cualidades.

Fracasó el vuelo Nueva York-Buenos Aires

(AUSTRAL)

BOSTWICK (Georgia), julio 16 — El vuelo iniciado por el "Kof Nek Haven" ha fracasado debido a un accidente ocurrido a los aviadores que se proponían llevar a feliz término el proyecto.

Los aviadores debieron abandonar el aeroplano en pleno viaje arrojándose del avión con paracaídas. Llegaron salvos a tierra pero el aparato quedó completamente destrozado.

HA DISMINUIDO EL CARACTER SANGRIENTO DE LA HUELGA EN EGIPTO

Las autoridades han suspendido la aparición de cuatro periódicos

EL GOBIERNO BRITANICO ENVIO BUQUES DE LA ARMADA

(AUSTRAL)

ALEJANDRIA, julio 16 — Continúa la huelga decretada días atrás por los obreros de esta ciudad. Hoy se ha notado una calma general no habiéndose producido ningún desorden sangriento, lo que hace prever que ha de iniciarse la era de tranquilidad que ha de poner fin a este movimiento que ha costado muchas vidas.

Solo hay que notar una pequeña manifestación en el barrio egipcio pero de escasa importancia.

SE ENVIARON DOS BUQUES DE LA ARMADA BRITANICA

LONDRES, julio 16 — El jefe del gabinete, Mac Donald anunció en la Cámara de los Comunes que ha dispuesto el envío de dos buques de la armada a Egipto para que cooperen con las autoridades locales y velen por los intereses de los ciudadanos extranjeros, residentes en aquel dominio.

Esta noticia ha de ser bien recibida por los residentes extranjeros de Alejandría, pues el giro que iban tomando los acontecimientos indicaba la necesidad de tomar una medida de esa naturaleza.

FUE SUSPENDIDA LA APARICION DE CUATRO DIARIOS

Se los sindica como instigadores de los movimientos revoltosos

ALEJANDRIA, julio 16 — Se estima que han tenido una intervención directa en la producción de las revueltas que están agitando a una parte del país, ciertos diarios de tendencia Wafdista, que incitaban a los revoltosos a la desobediencia a las autoridades, provocando los amotinamientos contra las mismas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes el Consejo de Ministros dió facultades al titular de la cartera del Interior para que proceda a la clausura de los periódicos sindicados como instigadores de las revueltas. Además se le dió autoridad para clausurar a todos los periódicos que aparezcan en substitución de los que fueron clausurados.

En uso de estas atribuciones el Ministro del Interior procedió a la clausura de cuatro diarios sindicados como iniciadores de la campaña contra las autoridades locales y el Consejo de Ministros.

LOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS

ALEJANDRIA, julio 16 — Los diplomáticos se reunieron esta tarde para considerar el temperamento a seguir frente a los conflictos locales y pedir la adopción de medidas de seguridad en favor de los súbditos extranjeros, en vista de posibles atentados contra los mismos.

LA ASOCIACION ARGENTINA INVESTIGARA EL INCIDENTE OCURRIDO EN MONTEVIDEO

Ayer se organizó una manifestación pidiendo el retiro del cuadro argentino

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, [illegible] — Los incidentes reg[illegible] ayer después del partid[illegible] sostuvieron franceses y [illegible]tinos en Montevideo, han de[illegible]minado a las autoridades de la Asociación Argentina de Foot-Ball a investigar el asunto a fin de adoptar las medidas que el caso aconseje.

En efecto, la Comisión Directiva de la Asociación Argentina ha resuelto encomendar al presidente de la misma Dr. Pignier para que conjuntamente con la delegación que se encuentra en Montevideo, investiguen e informen sobre el incidente habido en el match de ayer en Montevideo y aconsejen las medidas a que hubiese lugar.

SE ORGANIZO UNA MANIFESTACION

BUENOS AIRES, julio 16 — En las últimas horas de la tarde se organizó una manifestación que recorrió las calles centrales pidiendo el retiro de la delegación argentina de foot-ball que se halla en Montevideo, a raíz de los últimos incidentes.

Los manifestantes se dirigieron al local de la Asociación Argentina. El Dr. Pignier salió a los balcones haciendo uso de la palabra, recomendando calma e informándoles de su viaje a Montevideo.

LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION PUBLICA PREOCUPA SERIAMENTE A CUANTOS ANHELAN LA GRANDEZA NACIONAL

Como en pocos períodos de la vida del país, se nota en estos momentos una intensa preocupación por encontrar la verdadera senda, la más clara y la más práctica por donde ha de conducirse la enseñanza.

Pensadores, filósofos, educacionistas y hasta el pueblo mismo comprenden que sin una sólida cultura general, la nación no ha de engrandecerse como todos quisiéramos.

Pero ¿en qué forma se ha de impartir la educación para el pueblo? He ahí el problema. Muchos ponen los ojos en el extranjero señalando los éxitos de este o del otro método preconizado por cerebros eminentes y practicados por educadores del Estado.

Se estudia la faz útil y se trata de implantarla entre nosotros, donde tan necesitados estamos del agua clara de las buenas fuentes. Lo que no suele tenerse en cuenta es si poseemos los elementos básicos para obtener los resultados anhelados.

Y esos elementos primarios pueden ser nuestras modalidades, las costumbres dentro de las cuales nos desenvolvemos, la población y las distancias. Un sistema puede ser de resultados beneficiosos en la ciudad, pero no en la campaña. El maestro mismo útil contando con elementos técnicos en escuelas provistas de todo lo necesario, es fácil que fracase donde se carece hasta de lo más elemental, donde debe improvisarse cuanto se necesita.

El niño de la ciudad no tiene las características del rural, como el de las clases acomodadas de los grandes centros tiene distinta modalidad de aquellos alejados del corazón de las urbes o que viven en el ambiente del conventillo o del suburbio.

El hijo del chacarero, se muestra para el maestro muy diferente al del radio urbano.

Sin embargo los teorizadores pretenden reglar la manera de enseñar encasillándola, metiéndola en un molde que ha de dar un método común para todas partes y en todas circunstancias.

Ese ha sido el criterio que ha venido primando hasta no hace mucho en el país y entre nosotros por consiguiente.

Por eso tiene razón Julio R. Barcos cuando escribe hace poco elogiando un libro de nuevo tipo, al decir que los encargados de dirigir la enseñanza argentina jamás miraron más allá del radio donde desenvolvían sus actividades, — Buenos Aires, generalmente — y así han prestigiado métodos, sistemas y doctrinas aplicables a las ciudades, pero innocuos para la masa de la niñez argentina que está en las aldeas, en las chacras o en las estancias.

Se ha prescindido de la enseñanza objetiva, útil fuera de los grandes centros y se han dado planes de estudios y programas uniformes para todas partes generalmente verbalistas. La mayor parte del tiempo se emplea en la enseñanza empírica, en instruir, metiendo en el cerebro del escolar cosas indiferentes para su medio, mientras se abandona lo esencial, lo meduloso, lo verdaderamente educativo, aquello que puede despertar una curiosidad y mañana una capacidad.

La nueva educación se prestigia, pero esa nueva educación no pasa del salón de conferencias o de la escuela altamente dotada y donde pueden desarrollarse clases modelos.

¿Y la campaña, donde ni maestros ni alumnos pueden beber de esas fuentes? He ahí algo esencial y que entendemos preocupa a nuestro Consejo de Educación, adonde han llegado hombres de alto espíritu renovador.

Barcos, en el trabajo que mencionamos, a nuestro juicio, ha dado un toque de llamada a la realidad, como nuestras autoridades escolares al saltar sobre prejuicios y sobre sistemas comatosos, para buscar la realidad vivificante de las nuevas corrientes encauzadas hacia lo útil, práctico y verdaderamente civilizador.

Las teorías son muy necesarias para los investigadores, pero en la enseñanza general sólo puede aprovecharse lo ya investigado y cercano a esa verdad inalcanzable para los estudiosos.

LOS PATRONES PANADEROS PIDEN GARANTIAS AL MTRO. DEL INTERIOR DR. GONZALEZ

BUENOS AIRES, julio 16 — El presidente de la República concurrió temprano a su despacho firmando los expedientes que se le enviaron por los ministerios y conferenciando después con sus ministros.

Recibió en audiencia al gobernador de Córdoba, Dr. Ceballos, con quien conferenció extensamente, acerca de algunas gestiones que el mandatario cordobés viene realizando cerca del primer magistrado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El ministro del Interior señor Elpidio González concurrió a su despacho a la hora de costumbre, concediendo diversas audiencias.

Una delegación de patrones panaderos se entrevistó con el ministro exponiéndole la situación que se les crea con motivo de los frecuentes atentados de que son objeto sin que se logre individualizar a los autores de los mismos.

El señor González prometió ocuparse del asunto y tomar las medidas necesarias para evitar la repetición de los atentados.

LOS OBREROS DEL PUERTO PIDEN MEJORAS

BUENOS AIRES, julio 16 — Una nutrida delegación de obreros del puerto se entrevistó esta tarde con el Ministro del Interior con el objeto de interesarle acerca de diversas mejoras en las condiciones del trabajo.

El señor González atendió deferentemente a los obreros y dijo intercedería en su favor a fin de que se les concedan las mejoras que se solicitan.

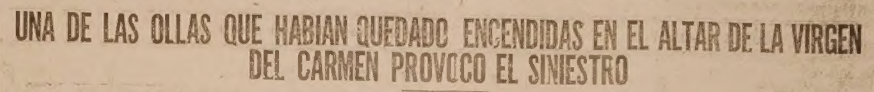
VISITA AL MERCADO DE FRUTOS

BUENOS AIRES, julio 16 — El Ministro de Obras Públicas, Dr. Benjamín Abalos, realizó una visita al Mercado de Frutos de Avellaneda.

El ministro quedó gratamente impresionado del funcionamiento del Mercado.

NOTICIAS DE POLICIA

$ 26.000 DE PERJUICIOS PRODUJO EL INCENDIO DE AYER EN LA IGLESIA CATEDRAL



UNA DE LAS OLLAS QUE HABIAN QUEDADO ENCENDIDAS EN EL ALTAR DE LA VIRGEN DEL CARMEN PROVOCO EL SINIESTRO

SE QUEMO COMPLETAMENTE EL ALTAR Y QUEDARON DETERIORADOS OTROS DOS

EL TECHO Y EL CIELORASO DE LA NAVE IZQUIERDA CON IMPORTANTES AVERIAS

DETALLES COMPLETOS DEL SUCESO. — UN ACCIDENTE Y UN INCIDENTE

Con la rapidez de las grandes noticias cundió ayer por toda la ciudad poco después de las 13 horas, la de que en la iglesia Catedral, sita en el ángulo noreste de la esquina de calles San Jerónimo y General López se había declarado un voraz incendio que amenazaba destruir totalmente el varias veces centenario templo.

Un gentío enorme se agolpó en las inmediaciones ávido de contemplar el inusitado espectáculo que, afortunadamente, no adquirió las proporciones que eran de esperar, debido ello a la rapidez y eficacia con que procedió el cuerpo de bomberos.

EN EL LUGAR DEL SINIESTRO

La primera llamada recibida en el cuartel de bomberos se recibió de la cura eclesiástica a las 13.15 horas. Fué el guardián Vicente Roig, español, de 18 años, domiciliado allí, quien dió la voz de alarma al cocinero José Torres, español, de 34 años domiciliado en calles Francia y 2a sin nombre, y a Juan Arabia Escandell, español, de 40 años, domiciliado en la misma cura.

Momentos después salía del cuartel una dotación al mando del teniente Antico y minutos después, conocida la importancia del incendio acudió el resto del personal con sus demás elementos, llegando con ellos el Jefe del Cuerpo, señor Julicrac. También concurrieron desde el primer momento el comisario de Ordenes señor Madero, los comisarios inspectores señores Lasaga y Rodriguez, el de la sección 1a. señor Marticorena y numerosos empleados, cooperando todos decididamente a la acción de los bomberos.

EL FOCO DEL FUEGO

Según se ha establecido, el incendio tuvo su origen en el altar de la virgen del Carmen, situado en la nave izquierda, detrás del púlpito y entre otros dos altares dedicados uno a Santa Rosa y el otro llamado del Calvario.





Dos aspectos del trabajo de los bomberos durante el ataque contra el fuego

El presbítero señor Torres, cura párroco de la Matriz, opina que el fuego fué propagado por alguna de las velas que quedaron encendidas en el altar de la Virgen del Carmen, cuya festividad se celebró ayer, por cuyo motivo el altar había sido objeto de un adorno especial.

La forma en que pudo ocurrir no puede precisarse; pero es posible que uno de los cirios trasmitiera la llama a unas flores artificiales y que éstas, al quemarse cayeron sobre el mantel del altar empezando éste a arder. El presbítero Torres interrogado por nosotros, nos manifestó como cosa averiguada que las llamas se levantaron desde el mantel no tardando en dominar todo el artefacto, construido en madera, y cuyo valor era subido.

EL ATAQUE

El ataque, iniciado cuando ya el altar ardía totalmente y también parte del cieloraso, que es de yeso, con armadura de madera, cuya construcción data de hace algo más de un año, fué llevado por tres partes, es decir por la puerta principal, por el techo, para lo cual hubo que levantar muchas chapas de cinc y por la parte posterior.

Tres líneas, abastecidas suficientemente por la auto bomba que se situó frente a la iglesia, fueron puestas al ataque, debiendo reconocerse que este fué bien dirigido.

El humo sofocante no nos impidió penetrar a la iglesia en momentos en que el fuego era más intenso. La nave era una hoguera formidable y crepitante y a cada momento desprendimientos de reboque y cieloraso ponían en peligro la indemnidad de los bomberos, que rivalizaban en bravura y decisión. Pocas veces los hemos visto trabajar tan bien y tan disciplinadamente como ayer, correspondiendo el elogio desde el último soldado hasta el jefe.

EL INCENDIO DOMINADO

En media hora el foco principal, que pudo propagarse al resto del templo y causar un desastre incalculable, quedó dominado, prosiguiendo la acción para apagar focos aislados en el maderamen del techo.

Un caso curioso anotamos. La viga central del techo de la nave, que había prendido fuego en el sitio de su iniciación, ardió en un trecho de unos veinte metros, hasta cerca del campanario. Las llamas corrieron por entre el cieloraso y el techo de cinc, debiendo ser atacadas levantando varias chapas de éste.

LAS PERDIDAS

No es posible fijar aún, sin un peritaje previo, el monto de las pérdidas. Personas autorizadas las hacen ascender a más de veinte mil pesos y entre ellas están incluidas las siguientes:

El altar de la Virgen del Carmen totalmente quemado, reducido a cenizas, juntamente con sus adornos y accesorios, incluso la imágen de la virgen y las alhajas que la adornaban cuyo valor era elevado.

Los altares del Calvario y de Santa Rosa seriamente perjudicados por el agua, la proximidad del fuego y desprendimientos del cieloraso. La imágen de Santa Rosa fué salvada sin deterioros, y las tres que hay en el otro altar solo fueron dañadas por el agua.

El techo, quemado en parte, y parte derribado, acusa un perjuicio avaluable en cinco mil pesos.

El púlpito, que es una obra antigua, también sufrió bastantes deterioros.

La decoración de la nave afectada quedó completamente perdida en la mitad.

Una cantidad de útiles y adornos para el culto, que se hallaban en el depósito que mencionamos al principio, quedó inutilizado por el agua.

Muchos escaños y reclinatorios, columnas, candelabros, etc. quedaron igualmente deteriorados.

El cura párroco señor Torres calcula las pérdidas en veintiseis mil pesos, distribuidos así: tres estatuas, $ 2000; alhajas de la virgen, $ 2000; cieloraso y techo, $ 15.000; altar, $ 6.000; otros perjuicios $ 1000.

La imágen de la Virgen del Carmen quemada era una reliquia histórica de alto valor, que se ofrecía al culto desde hacían casi dos siglos.



El público aglomerado al frente de la Catedral contemplando el espectáculo mientras la autobomba funciona

EL SUMARIO. — DETENIDOS

Personal de la comisaría 1a. procedió a detener al guardián Vicente Roig y José Torres y Juan Arabia Escandell, quedando los tres incomunicados.

El sumario iniciado está a cargo del sumariante Balmaceda, de la seccional 1a. habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Ortigoza.

UN ACCIDENTE LAMENTABLE

En circunstancias que regresaban los bomberos a su cuartel, yendo el auto transporte, delante de la autobomba, el primero frenó de golpe en calles 9 de Julio y Salta para evitar un choque con un carro de la Maestranza. El chauffeur de la autobomba no tuvo tiempo de detener el pesado vehículo y éste fué a chocar con el otro, golpeando con el radiador al soldado Gil Colante, argentino, de 20 años, que iba parado en el estribo trasero del auto transporte.

El bombero Colante resultó con una lesión de importancia en el muslo derecho, habiendo sido internado en el hospital de Caridad, pabellón 5, cama 13, después de serle practicada una cura de primera intención en la Asistencia Pública hoy se le tomará una radiografía para saber si, como se cree, Colante tiene el hueso fracturado.

BRUTALIDAD QUE DEBE CASTIGARSE

Entre un grupo numeroso de personas que se había estacionado frente a la iglesia, un vigilante y un soldado del Escuadrón de Seguridad, ocurrió un episodio cuyo esclarecimiento y castigo dejamos librado a las autoridades superiores de la policía.

Ocurrió que porque un joven de apellido Ricardone no acató en el acto la orden de hacerse atrás que le dió el agente, éste, con un desplante licencioso desenvainó el espadín. Visto esto por los demás espectadores repudiaron de viva voz la inconducta del vigilante, atropellando entonces el soldado del Escuadrón que imitó la actitud de su colega dió a pie sacando a relucir su sable.

Hubieran los bárbaros cometido un atentado inaudito, y provocado quizás la violenta reacción del público a no haber mediado oportunamente una conocida persona que cortó enérgicamente los pujos mazorqueros de los malos policías.

MOTO QUE QUIERE MATAR

Ayer por la mañana, en circunstancias que cruzaba la calzada en calle Rivadavia entre Humberto 1º. y ..., el súbdito italiano Rodolfo Leone, de 56 años de edad, domiciliado en la primera de las calles citadas, número 3237, fué embestido por una motocicleta que dirigía Luis Dakuya japonés, domiciliado en calle San Martín 633 (viejo), la que corría de norte a sud.

Leone fué derribado al pavimento y a consecuencia del golpe sufrió una lesión de carácter leve en el parietal derecho, la que le fué curada en la Asistencia Pública.

El motociclista fué detenido preventivamente por un agente de la seccional 2a.

UNA MEDIDA RIGUROSA

El Juez de Instrucción Dr. Ortigoza ordenó ayer a la Jefatura de Policía que todos los detenidos que se hallan a disposición de dicho magistrado alojados en las comisarías seccionales como distinguidos, fueran pasados en el día al Depósito de Contraventores, dándose cumplimiento a la orden de inmediato.

El Dr. Ortigoza, pues, ha roto una antigua costumbre, por la cual determinados procesados gozaban de una franquicia que, si en muchos casos resultaba irritante, en otros, teniendo en cuenta el carácter de los delitos y los antecedentes de las personas, consultaba sentimientos de equidad.

En efecto: tenemos el caso, por ejemplo, de un chauffeur acusado de lesiones por culpa exclusiva de la víctima. Ese sumariado no puede ser igualado a un ladrón, a un estafador, o a un criminal vulgar y, en consecuencia, mientras no se disponga de un lugar de reclusión más decente y en consonancia con las disposiciones legales que rigen a ese respecto, no deben, por humanidad siquiera, ser alojados en un lugar donde se acumulan verdaderos atentados a la salud y donde la convivencia con criminales de toda ralea es una afrenta a la dignidad de hombres.

El juez ha tomado esa resolución, según tenemos entendido, debido a que el Superior Tribunal en una acordada reciente ha descargado sobre los jueces de Instrucción, exclusivamente la responsabilidad de todo lo relativo a la seguridad, custodia y conducción de los presos hasta su traslado a la cárcel, resolución tomada a raíz de la tentativa de fuga del forajido Julio José Cousinet. Y los jueces de Instrucción, empezando por el Dr. Ortigoza, se ven obligados a echar mano a un remedio heróico para ponerse a cubierto de ulterioridades, no pudiendo hacer otra cosa frente a esa intimación porque la ley no les da los medios adecuados.

Este es un asunto que ofrece otros aspectos que tocan el terreno jurídico, y sospechamos que no tardará en plantearse alguna cuestión.

Un perro rabioso mordió a un menor de 10 años

LE PRODUJO UNA HERIDA Y FRACTURA DE UN DEDO

El menor Diego R. Algarde, argentino, de 10 años, domiciliado en calles General López y Roque Saenz Peña, en circunstancias que ayer pasaba frente al domicilio de José Grandovetti, vecino al de aquel, tropezó con un perro propiedad de Grandonetti.

El animal, que según todas las apariencias se hallaba hidrófobo, saltó sobre el menor y le aplicó una feroz dentellada en la mano izquierda, produciéndole una herida profunda y la fractura del dedo meñique.

La víctima fué conducida a la Asistencia Pública para su curación, aplicándose tres broches en la herida.

El animal fué muerto de tres balazos por el agente Telmo Fernandez que intervino hallándose franco de servicio, y la comisaría 4a. ordenó a Grandonetti que condujera el cuerpo del can al Instituto Antirrábico para su examen.

MAS POLICIA EN LA PAGINA 3a.

Una opinión calificada sobre un asunto escolar de actualidad

A MEDIA TARDE 2 TENEBROSOS RAPTARON AYER UNA MUJER

Revólver en mano la sacaron casi desnuda de su casa, la subieron a un auto y desaparecieron.

Una hazaña más se ha agregado ayer a los anales del tenebrosismo; un hecho análogo a otros ocurridos en pocos meses a esta parte. Si fuera necesario instar a las autoridades a no tener la menor contemplación con esa resaca, estos casos darían la pauta para los procedimientos.

A estar a los datos que nos ha sido posible recoger, el caso es el siguiente:

Dos mujeres llamadas Elena Natalia Simón y Hermelina Ocanto, pupilas del lenocinio conocido por el de "Lulú", sito en avenida Freyre entre General López y 3 de Febrero, se hallaban enfermas. En tales condiciones, y de acuerdo a la ordenanza respectiva, esas mujeres debían haber sido internadas en el sifilicomio del hospital Iturraspe, pero la gerente de la casa burlando a la inspección municipal como tantas veces lo ha hecho — pues es corriente que las pupilas enfermas de esa casa y de la otra que continúa abierta nunca van al Iturraspe — no las dió de baja ante la inspección, sino que les permitió retirarse yendo las tres, con diferencia de días, a vivir a la casa de calle Rosario 3229 en compañía de sus respectivos "mantenidos".

La gerenta del prostíbulo ha incurrido así en una doble contravención policial y municipal que debe ser castigada severamente.

Ayer a eso de las 16 horas, hallándose solas las mujeres en la casa de calle Rosario, detúvose frente a ésta un automóvil del cual descendieron dos individuos. Una vez adentro se apoderaron de la mujer Elena Natalia Simón amenazándola con revólver, lo mismo que a la Ocanto para que no gritaran, y a viva fuerza, casi desnuda sin zapatos como se hallaba, la sacaron de la casa, la introdujeron al auto tapándole la boca y desaparecieron a toda velocidad en el vehículo en dirección al oeste.

La Ocanto gritó pidiendo socorro y alguien dió aviso a la policía y entró a actuar personal de la seccional 4a., sabiéndose por referencias de Hermelinda que los raptores son los tenebrosos Bernardo Yasky y Emilio Vázquez, de Paraná y que el auto que utilizaron debe ser uno marca Chevrolet, color azul, que lleva la chapa No. 558 de aquella ciudad.

Hasta la hora en que escribimos no han sido detenidos los tenebrosos y su presa, no se sabe que rumbo han tomado, prosiguiéndose activamente las pesquisas.

Buscando la pista de Vázquez, que hasta hace tres días vivió en calle Amenábar 3073 casi esquina Urquiza, el comisario inspector señor Lasaga se presentó a esa casa, que se halla al cuidado de otro mantenido llamado Manuel Oroná. Allí se encontraban otras dos mujeres del mismo lenocinio, también enfermas. Se llaman María Luisa Guzmán y Margarita Martínez.

Ambas fueron detenidas, lo mismo que Oroná.

EL ANTEPROYECTO DE ESCALAFON, ASCENSOS Y ESTABILIDAD, JUZGADO POR EL MAS IMPORTANTE ORGANO DEL SOCIALISMO DE LA CAP. FEDERAL

En distintas ocasiones nos hemos ocupado con la atención que merece el anteproyecto de escalafón, ascensos y estabilidad, formulado por la comisión especial designada por el Consejo General de Educación, en cuyo trabajo tienen intervención asociaciones gremiales de docentes.

En el proyecto definitivo se tendrán en cuenta también las observaciones de los maestros, labor que actualmente realiza la comisión.

Del interés que ha despertado la feliz iniciativa del Consejo, lo dice claramente el juicio que vierte "La Vanguardia" de la Capital Federal órgano del partido socilista y que por su desvinculación con los asuntos y partidos de nuestra provincia, puede calificarse de absolutamente imparcial.

Dice así el colega:

"Consideramos pues, plausible la resolución de las autoridades escolares de la provinci de Santa Fe, encomendando a una comisión especial, el estudio de un reglamento de escalafón y ascensos. Dicha comisión, constituída por el inspector general Carlos A. Varonelli, el subinspector Justo Deh..a, los inspectores Alfredo Dall'Aglio y Angelina A. de Novoa, y los maestros Raúl Guzmán Centurión, Marta Samatán y Belermina I. de Krüger, acaba de redactar un proyecto de reglamentación que fué sometido a la crítica del personal directivo y docente de las escuelas provinciales, a fin, de redactar luego el proyecto definitivo que se elevará a las autoridades escolares.

Ha llegado a nuestras manos un ejemplar del proyecto preparado por la comisión en el que se establece el escalafón para el personal de las escuelas comunes diurnas y nocturnas. Después de establecer los requisitos de capacidad técnica física y moral que se exigirán para ingresar en la carrera, se determina que "los nombramientos de personal docente que se incorporen a magisterio se extenderán con carácter provisorio por el término de un año completo y se confirmarán si durante dicho plazo los interesados revelan buenas condiciones profesionales, morales y físicas".

Se estatuye la estabilidad del personal el que no podrá ser declarado cesante, exonerado, trasladado como medida disciplinaria ni rebajado de categoría mientras conservase las condiciones de capacidad técnica, física y moral que el cargo requiere. Las medidas disciplinarias no podrán aplicarse sin sumario previo.

El proyecto establece luego minuciosamente el escalafón, para lo cual se atenderán las dos circunstancias generales de antigüedad y capacidad. Es a parte más interesante del proyecto, y por la que el magisterio ha reclamado insistentemente.

Se confeccionarán listas de ascensos sobre la base de clasificaciones que establecerán tribunales especiales constituídos con la intervención del propio personal. Los puestos de inspectores, en igualdad de conceptos, se proveerán por concurso.

El titulo VII del proyecto reglamenta la constitución de tribunales de clasificación en los que se da participación al personal de la categoría cuya clasificación se hhará, y a miembros de categorías superiores.

Así por ejemplo, el tribunal de clasificación para los maestros está constituído por el inspector seccional, un director, un vicedirector, un maestro y un doente en ejercicio como delegado de la Federación del magisterio.

Tales son las líneas generales del extenso y minucioso proyecto.

Expresada nuestra adhesión al principio que da origen a la interesante iniciativa nos consideramos eximidos de entrar en los detalles de la reglamentación, tarea que realizarán las instituciones gremiales o los maestros individualmente.

Sin embargo, nos permitimos formular un reparo a la forma de designación de los miembros del personal directivo y docente de los tribunales que se hará por sorteo entre los maestros que tengan concepto de muy bueno en laboriosidad y aptitudes docentes y de gobierno.

No vemos sino inconvenientes en dejar a la suerte la designación de los miembros del tribunal, ya que, tratándose de un gremio calificado es de creer que el sistema correcto de designar reside en la elección directa por los interesados.

El sorteo es un resabio de viejas supersticiones y viciosas prácticas que conviene suprimir. Sobre el azar y la suerte no debe fundarse un cuerpo con funciones tan delicadas como el tribunal de clasificaciones, cuya acción debe ser precisamente intencionada y tratando de suprimir los factores ocultos. Para el mejor desempeño de sus funciones cada miembro del tribunal debe sentirse representante de sus compañeros, no por la contingencia — no exenta de ocultismo y misterio — de un sorteo sino por voluntad consciente y expresa de los electo-

Felicitación al señor Joaquín Larguía

El Sr. Joaquín Larguía, con motivo de su acertada actuación como director de los festejos populares de la efemérida patria últimamente celebrada, ha recibido de la Intendencia Municipal la siguiente nota de felicitación y reconocimiento:

"Santa Fe, julio 12 de 1930 — Sr. Joaquín Larguía — Presente — De mi mayor consideración: El subscripto se hace un deber en dirigirse a Ud. testimoniándole sus expresivas felicitaciones y el reconocimiento de que se ha hecho acreedor por su labor, en razón de la cual adquirieron las pasadas fiestas julias el lucimiento y brillantez que son del dominio público. Su destacada actuación en las veces que le ha tocado representar a esta intendencia, obligan al subscripto a testimoniarle en esta forma su agradecimiento, reiterándole, las seguridades de su particular estima. (Fdo.): Ignacio J. Costa — M. Mántaras".

LLEGADA DE PRESOS

Procedentes de Vera, y bajo la custodia del auxiliar Carlos Moscardini, llegaron ayer detenidos Manuel Cangeros y Paulino Verón, el primero acusado de hurto y el segundo por requerirlo el Juez de Instrucción en turno.

—De Santo Tomé fué conducido Juan Leguiza, por ebriedad y desorden.

Los tres fueron alojados en el Depósito de Contraventores.

Los huelguistas cometieron nuevos desmanes

Ayer tarde, en circunstancias que salían de su trabajo en la sucursal de la Sociedad Telefónica sita en calles Santiago del Estero y 4 de Enero los obreros de la misma, un grupo como de cincuenta huelguistas los atacaron intentando golpearlos con palos.

La vigilancia establecida allí dispersó a los atacantes logrando detener solamente a uno de ellos, llamado Rodolfo Rodríguez, el que fué conducido a la comisaría 3a.

HERIDO DE UNA PEDRADA

En Avenida Freyre y Humberto I°. al pasar un camión que conducía 16 obreros de la S. T. fué atacado a pedradas por varios huelguistas. El obrero Irineo Ayala, argentino, de 22 años, domiciliado en calle San Martín 1138, recibió una pedrada en la frente, produciéndole una herida de alguna consideración que le fué curada en la Asistencia Pública, retirándose luego a su domicilio.

Por averiguaciones practicadas por personal de la comisaría 6a. en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, se sabe que dos de los atacantes son Robustiano Maradona, domiciliado en calle General López 3537 y Domingo Delicia, cuya captura se ha recomendado a las demás seccionales e Investigaciones.

Informaciones Generales de la Ciudad de Rosario

SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO.-- SU PROXIMO TORNEO GANADERO, AGRICOLA E INDUSTRIAL.

ROSARIO, julio 16. — Muy adelantados prosiguen los preparativos que realiza la Sociedad Rural de Rosario, para el gran torneo ganadero, agricola e industrial que inaugurará el dia 10 del mes próximo.

Desde ya se descunta el éxito del certámen, máxime porque en el renglón ganadero, se han inscripto las cabañas más prestigiosas del país.

En cuanto al renglón agricola, se cuenta con la anotación de la escuela de Agricultura de Casilda, que hace muchos años obtiene los primeros premios y la estación experimental de agricaltura del Ferrocarril Central Argentino.

Acerca de la parte industrial, se construirán pabellones especiales aparte de los dos grandes ya existentes. Se cuenta ya, con la inscripción de numerosas firmas conocidas.

El amplio salón de exposiciones que la institución organizadora posee en el parque Independencia, será objeto de importantes reformas. Se construirán en efecto, nuevos pabellones y kioscos, estos últimos en forma artistica que llamarán justamente la atención del público más exigente. Todo esto, hace que desde ya se descuente el éxito del torneo.

La Sociedad Rural de Rosario, nos informa que invitará a asistir al acto inaugural del torneo, a S. E. el presidente de la República, pero presume que el P. E. N. será representado por el ministro Nacional de Agricultura.

El P. E. concurrirá en pleno, y asistirá al banquete que la institución dará en el bufet de la exposición, en honor de los expositores, el día 9 de agosto.

La impresión de los catálogos se iniciará dentro de breves días.

Sinodo de la Iglesia de Escocia



En medio de las ceremonias y pompas tradicionales, se inauguró recientemente en Edimburgo la Asamblea general de la Iglesia escocesa, acto del cual da cuenta la fotografía, en la cual puede distinguirse el Alto Comisario, Sir James Brown, antiguo minero, que preside la ceremonia inaugural, revestido con los ornamentos correspondientes a su cargo.

En la Aduana

Los contrabandos

ROSARIO, julio 16. — La opinión pública, con simpatía la labor que viene desplegando al frente de la administración de la Aduana, el inspector general de Rentas Nacionales, señor Silva Lezama.

Debido a las medidas por el ordenadas, se ha venido a descubrir que la Aduana de Rosario, era un blanco señalado para realizar contrabandos por fuertes comerciantes desonestos.

Algunos, al efecto, se valian de las encomiendas internacionales o certificados; y otros por los permisos de importación, declarando, cosas distintas a los contenidos, favoreciéndose así con las deferencias de aforos.

Ahora se acaba de descubrir que un fuerte comerciante de Buenos Aires pidió despachar en Rosario, por intermedio de un despachante autorizado, una partida de articulos quimicos, dando en todos los renglones, diferencias de calidad y cantidad.

Se dice que en la administración anterior, eran habitual los contrabandos.

En el Magisterio

Se paga el mes de abril

ROSARIO, julio 16. — Se pagó el mes de abril ppdo., a los maestros de la tercera sección escolar.

Actualidad politica

El delegado Dr. Ortúzar

ROSARIO, julio 16.—En los circulos politicos se asigna capital importancia a la visita que actualmente hace a esta ciudad, en misión especial, el delegado del radicalismo nacional, doctor V. Ortúzar.

Facultad de Medicina

El futuro decano

ROSARIO, julio 16. — Se asegura que el doctor Teodoro Fracassi será designado decano de la Facultad de Ciencias Medicas.

Los comicios respectivos se efectuarán el 21 del corriente.

Confederación Helvética

Preparativos para celebrarlo

ROSARIO, julio 16. — Se hacen preparativos para conmemorar el próximo aniversario de la Confederación Helvética.

Se anticipa que se ofrecerá un gran baile en el local de la Sociedad Tiro Suizo.

A. Libertaria Argentina

Ciclo de conferencias

ROSARIO, julio 16. — Como anticipó "SANTA FE", el sábado próximo, se iniciará el ciclo de conferencias auspiciado por la agrupación "La Lucha" de la Alianza Libertaria Argentina, en la sede de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, Suipacha N.° 31 Bis.

Disertarán a tal efecto el doctor Oscar R. Juanto sobre "El fracaso de las democracias y las dictaduras" y Juan de la Cruz Molina, sobre el tema "La militancia revolucionaria".

Centro de Odontología

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, julio 16.—En la forma siguiente, renovó sus autoridades dirigentes para el periodo 1930 1931, el Centro de Odontología

tu; vice, Julio Pizarro Anzac; secretario, Manuel Collazo; pro, Pedro Gallardo; tesorero, Bernardo Mink; pro, Enrique Aubery; vocales: Juan Lvagieto, José Giménez, Alfredo Bianchi y Alcibiades González.

Facultad Libre de Derecho

Conferencia

ROSARIO, julio 16. — Dió hoy en la Biblioteca Argentina, el doctor José Lo Valvo una conferencia de Introducción al Derecho, bajo los auspicios de la Facultad Libre de Derecho.

Ha quedado constituida en la forma siguiente la comisión de profesores que, conjuntamente con los delegados del Centro de Estudiantes de esta Facultad, tendrá a su cargo la confección de los estatutos de la misma.

Presidente, Dr. Alberto Baldrich vocales doctor Alberto Arrús Gowland y el señor Francisco Bandicente, y los señores Rafael Sans y Elías Fontanarrosa, como delegados del Centro.

Banco Municipal

Los remates

ROSARIO, julio 16. — Hoy prosiguieron los remates de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

Don Dalmiro Videla

SU FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en la Capital Federal, don Dalmiro Videla, hombre que tuviera una actuación de importancia entre nosotros.

Espíritu abierto a todas las iniciativas de progreso, el señor Videla actuó en nuestro comercio, desempeñándose con singular acierto y honestidad.

Pasó luego a las actividades rurales, siendo uno de los elementos más caracterizados como ganadero, dedicándose al mejoramiento de las razas y de los campos, como un medio de adelanto para el país.

Vastamente vinculado en los circulos sociales y politicos, fué electo legislador en diversas ocasiones, ocupando los cargos de diputado y senador últimamente por el departamento San Justo en cuya ocasión obtuvo su diploma por el partido independiente que fundara.

Su deceso conocido ayer en esta ciudad ha sido profundamente sentido, dadas las condiciones de honorabilidad y espíritu bondadoso que adornaban al extinto.

El gobierno de la provincia al tener conocimiento de su fallecimiento ordenó se le rindieran los honores correspondientes, disponiendo se colocará la bandera a media asta en todas las reparticiones públicas.

Quejas contra la C. de Fomento de María Susana

Hace ya un tiempo, vecinos de María Susana presentaron al Ministerio de I. Pública y Fomento, una queja contra la comisión de fomento de dicha localidad. El Ministerio envió la queja al Fiscal de Estado a fin de que este estudiara el caso para tomar luego una determinación adecuada.

Ayer el Fiscal de Estado, doctor Angel Masjoan, en su dictamen correspondiente aconseja al Ministerio que sería conveniente enviar un investigador para que averiguara si hay realidad en las denuncias presentadas.

Posiblemente en estos días se nombre el investigador a la mencionada comuna.